

MUNICIPIO E

Acta N° 31

27/01/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Santiago Ojeda y Diego Murara (P. Concer.), Diana Spatakis y Susana Camarán (FA).

Concejales Suplentes: Augusto Alcalde y Paul Thomsen (P. Concer.), Matilde Severo, Cristina Cafferatta y Elsa Diaz Batto (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:00 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 23 no está entendible se aprueba solicitar que se escuche y que se trate de recomponer, Acta N° 28 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Susana Camarán se abstiene) y Acta N° 30 se aprueban por unanimidad.

Se solicita ver el Acta N° 22 ya que está como aprobada y nunca se aprobo.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 21/01/16 al 27/01/16.
- Resumen resoluciones del 21/01/16 al 27/01/16.
- Actas Nos. 23, 28 y 30.
- Expedientes a tratar en la sesión del día de hoy.
- Informe de la Cooperativa Voz con Vos.

- Previos:

- Diana Spatakis: tiene la propuesta que hizo Diego Murara.

Ayer participó en una reunión con la gente de Malvín Norte y Limpieza de la I.M., lo cual tuvo que ver con la propuesta de Diego.

Francisco Platero: este tema merece todo nuestro interés y le gustaría poder tener más tiempo para tratarlo y averiguar, quiere saber que relación hay entre la vandalización que se produjo y esto.

El martes tiene reunión con el Intendente y va a solicitar que le explique que pasó ya que el fue quien le dijo que el convenio se alargaba 4 meses mas.

Podemos el miércoles que viene empezar la sesión a las 18 horas y vemos bien este tema.

Susana Camarán: le llegó la información que el camión que está trabajando con la Cooperativa Social que está trabajando en Isla de Gaspar, el lunes no trabajo por problemas de pagos, el martes vino a trabajar y junto toda la basura y como no lo dejaron

entrar a la Usina a volcar, volvió y volcó todo el camión en la planta del CPP.
Los vecinos llamaron a la I.M. y a las 15 horas vino alguien de la I.M., apareció un camión juntaron todo y volcaron en la usina.

El Municipio tiene que conocer el convenio existente entre la I.M. y la Cooperativa Social.
Francisco Platero: la comunicación que nos hizo Buriani que venía del Intendente, el 27/12/2016 era que el convenio seguía por 4 meses más y lo que paso en la realidad es incompatible con lo sucedido.

Diana Spatakis: eso se vió en la reunión de ayer, en la cual estaban los Ing. Campall, Fernández, Cooper, la Sra. Marita Narvaez, gente del Centro Cultural Malvín Norte, gente del Socat Malvín Norte y Natalia Costa del Concejo Vecinal N° 6.

Lee la nota y entrega a Platero copia.

Francisco Platero: la I.M. sabe porque la Directora del CCZ N° 6 y el mismo hablaron con todo el mundo, que no estaban de acuerdo con que pasara todo lo que paso.

El no sabía que el CPP no habían aceptado los 4 meses, que querían el convenio completo.

El miércoles que viene no recibimos visitas y nos reunimos a las 18 horas para que tratemos como primer tema este.

Susana Camarán: la caída de este convenio afecta el tema de los asentamientos, pero el convenio transcurría en una zona formal del Municipio que también se quedó sin barrido.

Diana Spatakis: recibió la propuesta de Diego Murara e hizo algunas modificaciones, las cuales lee y entrega a Diego.

- Cristina Cefferatta: tuvo reunión por el tema del Tanque Sisley, en la reunión habían unos cuantos vecinos, estaba la Comisión de Santa Mónica, etc.

Francisco Platero: estamos en comunicación con la gente del Tanque Sisley, que son ocupantes ya que venció el convenio hace años.

Las mitigaciones que ofrecieron les darían cierta prioridad.

Cristina Cefferatta: el día 24/02 se haría la reunión y quiere ver si conseguimos el Expediente madre.

- Cristina Cefferatta: tuvo reunión con la gente de EMUR y están viendo para compartir el local con otra organización, pero tenemos que hacer una reunión y conocerlos y ver que necesitan.

Francisco Platero: tenemos que ver que le vamos a exigir. Este tema va a ir a la Comisión Mixta.

Cristina Cafferatta: Si tenemos alguna otra vez un local así hacemos un llamado más amplio.

Ellos dan clases de yoga y es muy buena la computación y la cerámica para ellos, así que esas son las actividades que están pensando hacer.

Diana Spatakis: hay baños accesibles?

Francisco Platero: no lo tienen que hacer ellos.

- Francisco Platero: lee nota de la Comisión de Corso de la Zona N° 8, el cual es el día 29/2/16 en la Avda. Arocena desde Couture hasta la Rambla.

Quiere invitar a participar a la chica que salió reina de samba acá en el Municipio y vice reina en el concurso oficial.

Vecinos:

- Nos visitan las integrantes del grupo Parada Artesanal: Lauralnés Rosini, Pablo Vurguyián, Sebastián Fernández, María Isabel Cobo, Alejandra Pereira y Alba Giudice.

Francisco Platero: hemos recibido una solicitud de ustedes para usar la carpa de la I.M. en la Plaza de los olímpicos en el mes de marzo, por el mes de la Mujer, para exposición de las artesanías.

No quiere que nadie se ofenda, a raíz de un incidente que hubo cuando tenían la carpa

armada en el mes de diciembre con el cuida coches de la zona que era quien estaba cuidando la carpa en el horario que estaba cerrada. Un domingo en la mañana lo llamo la policia de la seccional N° 11 informando que el Sr. que estaba cuidando la carpa estaba borracho y que se había agarrado a las trompadas con otra persona, intervino la policia y se lo llevaron detenido, quedando en el lugar la señora del el. Fue hasta el lugar y encontró en el lugar a la señora la cual no estaba bien tampoco, no sabe si también estaba borracha o tenia algún problema.

También había un joven que dijo ser hijo de una de las artesanas que exponía en el lugar, el joven dijo que se iba a quedar en el lugar hasta que abriera.

Le llamó la atención que un cuida coches de la zona estuviera en relación con ellos.

Y al entrar a la carpa no le pareció que las artesanías tuvieran un nivel para estar usando la carpa.

Vecina: las artesanías no están solo en la Plaza de los Olímpicos, sino que están en varios lugares y quisieron llegar al barrio.

El Sr. que estaba cuidando no estaba alcoholizado ya que la policia le hizo una espirometría y dio resultado 0.

La Sra. tiene problemas psiquiátricos.

Cual fue el motivo por el cual lo detuvieron y se lo llevaron no lo saben, ellos depositaron la confianza en el.

La Sra. por ser su pareja estaba ahí.

Francisco Platero: la policia le dijo que habían problemas de golpes, de peleas.

El Sr. tiene alguna muestra adentro de la carpa?

Vecina: no tiene muestra, a el lo contrataron como sereno.

Las mercaderías estaban todas tapadas, ya que cuando la carpa no funciona, dejan todo tapado.

En el facebook de parada artesanal se pueden ver todos los productos.

Crsitina Cafferatta: la policia porque intervino?

Vecina: la Sra. de este hombre que no tenía autorización para estar en la carpa, tuvo una crisis y se puso violenta y se puso a gritar, entonces una vecina de la zona llamo a la policia.

Francisco Platero: el que trajo este informe al gobierno Municipal fui yo, en lo personal le encantan las artesanías, considera que es un trabajo digno, tenemos problema con la gente que quiere instalarse en forma permanente en lugares que no están permitidos.

Tienen buen relacionamiento con los vecinos.

A las 9 horas de un domingo lo llama la policia y le dice que hubo problemas con el Sr. y que lo llevaron detenido.

Vecina: a ellos le dijeron que el Alcalde de tarde iba a volver a ir y lo quedaron esperando.

Vecina: trajo una carta en mano para el Alcalde, invitándolo a la inauguración de la carpa.

Diana Spatakis: es una carpa de Esquinas de la Cultura de la I.M., pasa por acá para aprobar la colocación en el lugar.

Cuando vimos que había otra solicitud para el mes de marzo quisimos que vinieran para aclarar el hecho.

Vecina: mas allá de este escandalo, que fue bastante amargo, si contratamos a este Sr. es porque sabíamos que lo conoce todo el mundo.

Es una persona honesta y que el barrio en si confía en el.

Susana Camarán: todos los años en marzo se pone la carpa por el mes de la mujer, tuvieron contacto con la Comisión de la Mujer de la Zona N° 7?

Estaría bueno generar algo en el mes de marzo, que es el mes de la mujer.

Previos:

- Francisco Platero: llegaron varios expedientes de comerciantes de la Avda. 8 de Octubre

solicitando poner un banco frente a su local y le dijimos que presentaran un proyecto.

Hoy estuvo en el Municipio D con Sandra Nedov.

Sandra está de acuerdo con que se haga un proyecto para todo 8 de Octubre.

Hay un acuerdo con Martínez para que haga algo en la Avda. 8 de Octubre, alumbrado, etc.

Hay que hacer una comunicación de los Municipios D y E con la Directora de Espacios Públicos para que autorice a poner bancos según un proyecto.

Diana Spatakis: tiene un expediente de una marquesina de 8 de Octubre, hay un informe de Martha Gregorio que dice de armar una comisión ente los 2 Municipios para todo lo relacionado a 8 de Octubre.

Augusto Alcalde: por el tema de la marquesina hay una normativa y habría que cumplirla.

Francisco Platero: que le vamos a pedir a los comerciantes si lo que depende de la I.M. no está bien.

Diana Spatakis: esperemos la presentación del proyecto Renová Goes.

Francisco Platero: fue a una reunión por el tema de Renová Goes y se explicó lo que está en el tríptico que se entregó.

Susana Camarán: la unión es un centro comercial que recibe a miles de personas.

Hay que trabajar el tema del proyecto a largo plazo, pero mientras trabajamos a corto plazo.

Debemos hacer el trabajo con el Municipio D.

El proyecto de recuperación de fachada es otro proyecto que hay en la Unión.

Es urgente formar ese grupo de trabajo.

Podemos pedir a Renová Goes que vengan y que nos presenten ese proyecto a nosotros.

- Francisco Platero: 19 capitales, Sr. De Tomasi, carrera de autos mas importante del país.

Necesitan que se cierre unas horas la pasada de la calle Costa Rica a la Rambla.

La largada es desde el Sofitel.

Le va a pedir a Tránsito que no nos cobre eso.

El evento viene apoyado por Presidencia.

Es a fines de febrero.

Susana Camarán: tiene que ingresar un expediente donde diga todos los que apoyan el evento y verlo formalmente nosotros.

Si a tránsito no va con los 20 días que ellos solicitan nos van a cobrar los inspectores.

Se lee nota.

Hacer un expediente con el mail y lo vemos en la próxima sesión.

- Francisco Platero: Travesía con Onda, nos pidieron las medallas y luego nos dijeron que ya las consiguieron por otro lado y ahora nos pidieron si nos podemos hacer cargo del audio, generador y micrófonos.

Usar el audio del Municipio.

- Francisco Platero: Sr. Rigeti, escultor de nuestro país.

En la Plaza fabini quiere poner el busto y le pidió a este escultor que nos pasar un presupuesto.

Tiene que ser en hormigón, el presupuesto primario fue de 6000 dolares y luego se lo bajo a 3500 dolares.

Es proveedor del estado y quiere encargárselo para que lo haga.

Diana Spatakis: el busto que fue robado quien lo hizo?

Francisco Platero: no sabemos.

Diana Spatakis: hay otra alternativa que no sea hormigón?

Francisco Platero: se puede hacer de resina u otro material, pero no le gusta.

Pide que lo apoyen en esta decisión.

Diana Spatakis: estaría bueno saber quien fue el escultor que lo hizo antes porque si tiene el molde , se puede hacer una reproducción con yeso y nos va a salir más barato.

Francisco Platero: quiere que esté colocado el día 18/03/16.

Augusto Alcalde: porque hacerlo con Rígeti?, podríamos hacer un llamado para que se presenten otros.

Vamos a buscar más información y lo vemos luego.

- Francisco Platero: tema ACTAS, cree que el acta tiene que reflejar lo que se habla.

Sí hay un error como por ejemplo dice que alguien está y no está o algo que no está legible, etc, eso hay que corregirlo pero no está de acuerdo con leer y ver que eso lo sacaría por tal cosa, etc.

En el Acta N° 28 hay cambios que acepta y otros que no porque no está de acuerdo.

El tiempo que se gasta en el Municipio para re corregir es mucho y lo quiere destinar en otras cosas.

Susana Camarón: las correcciones en el acta es para que tenga un hilo conductor.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 3280-001209-15:** Parada Artesanal, solicitan la carpa para el mes de marzo por el mes de la Mujer.

Diana Spatakis: le gustaría pedirle a Inés Lasida, cual es el procedimiento que deben cumplir.

Susana Camarón: plantean hacer una actividad por el mes de la mujer pero no se asocian a ninguna otra actividad que se hace por el mes de la mujer.

Solicitan la bajada de luz, le damos un espacio público, una carpa que es pública, para que ellos vendan productos de ellos, cual es la devolución al colectivo del barrio?

Susana Camarón: tenemos una Asociación de Artesanos que es AMA que tienen el lugar del Paseo Miró para los fines de semana y los días de las fiestas tradicionales y a ellos no le hacemos la bajada de luz y ellos se pagan los baños químicos.

Pasar el expediente a la Comisión de Equidad y Género del Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-000344-16:** Fondo Solidario de Materiales por emergencia, situación de incendio en espacio público.

Se lee informe del Área Social del CCZ N° 8 y del Área Urbanística.

Necesitan U.R. 62,81 y el tope de los fondos por emergencia es de U.R. 35.

Augusto Alcalde: no corresponde aunque sea de emergencia por estar usando espacio público.

Francisco Platero: opina igual que Augusto.

Susana Camarón: comparte lo que dice Augusto.

La familia tiene necesidades, pero acá estamos hablando de 2 casas en terreno público, es un metraje muy importante de uso público por privados.

Darle un fondo de materiales es convalidarlo.

El Gobierno Municipal no está de acuerdo, ponemos a conocimiento a la División Espacios Públicos de esta situación.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3280-001207-16:** Plaza de los Olímpicos, solicitud para evento "Musica en la Ciudad", se lee nota presentada, 02/04 y en caso de mal tiempo queda para el 05/04 de 15 a 17 horas.

Se lee nota de Montevideo Music Group.

Se lee informe de la As. Soc. Ivana Amarillo.

Aprobar, notificar y enviar a Espacios Públicos para la autorización del lugar y la bajada de luz.

Augusto Alcalde: le podríamos plantear que no pongan carteles en los muros para no ensuciar, ni estropear nuestro Municipio.

Susana Camarón: esta de acuerdo, sacar resolución y que cada vez que nos pidan

autorización para un evento que se le adjunte esa resolución.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 5231-038400-13:** Queja por mal estado de los árboles sito en la calle Esteban Elena.

Se lee denuncia de la vecina y se lee informe del Ing. Agr. Ruben Pose.

Susana Camarán: pasarlo a la Comisión de Medio Ambiente para hacer el plan de arbolado, y reunirse con el Ing. Agr. Pose.

Notificar al vecino que estamos trabajando en el tema.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-000798-14:** Consulta a la Arq. Adriana Chavarría por denuncias planteadas por filtraciones producidas en las viviendas de realojo en la calle Zum Felde.

Se lee nota de la Arq. Del servicio de Tierras y Viviendas e informe de la Directora del CCZ N° 8.

Se toma conocimiento y se envía al CCZ N° 8 para su verificación y confirmación.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 4500-000779-15:** Carrasco Business solicita reparación de calle auxiliar al norte de Avda. Italia y Barradas.

Se lee solicitud de Carrasco Business.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico de Mantenimiento Vial.

Diana Spatakis: mantener a Despacho hasta que se haga el Plan de Vialidad.

Pasar al Ayudante Tecnológico del Municipio Eduardo Tropicane para hacer un informe de la situación.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-003469-12:** Denuncia vertimiento de aguas servidas en azara N° 4030.

Se lee informe del Jefe Coordinador del CCZ N° 6.

Solicitar iniciar las acciones legales para desalojo, ya que es un predio municipal.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-002607-14:** Denuncia por inundaciones en la calle Máximo Tajés N° 7545.

Ya lo vio la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos y lo habían enviado al Ing. Pablo Guido, se lee informe.

Se toma conocimiento y se mantiene a Despacho.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-001619-14:** Denuncia por aguas pluviales estancadas en la calle Gral. French esquina Lieja.

Ya lo vio la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos y lo habían enviado al Ing. Pablo Guido, se lee informe.

Se toma conocimiento y se mantiene a Despacho.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-000281-16:** Solicitud de embalastamiento de Calle 6 desde cantón hasta Cañada del Parque Rivera.

Se leen informes de los Ayudantes Tecnológicos del CCZ N° 8 y del Municipio.

Susana Camarán: Se inició un expediente de la construcción de la Calle 6 en el cual decía el costo.

Pasar a Despacho para ser considerado cuando se hagan los planes de Vialidad.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 1007-002635-15:** Asociación Civil Esperanza – información de Proyecto Ejecutivo.

Se lee informe del PIAI.

Pasar a la comisión de Infraestructura y Servicios Básicos y sacar copia del CD.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2251-000422-13:** Padrones 146070 y 146072, solicitud de re tasación.

Se lee informe de fs. 195.

Francisco Platero: es un terreno que no se puede hacer edificaciones.
Es el terreno que está ubicado en Avda. Italia y es donde está el local techos y Barbacoas.

Está ocupando espacio público y el propietario lo quiere comprar pero no acepta el precio puesto por la I.M.

Adjuntar al expediente madre y pasarlo a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 1020-000272-15:** Solicitud de plano e informe técnico de sendas y calles internas del Parque Rivera.

Se lee informe de la Unidad de Comisiones de pro Secretaría General.

Se lee informe de la Comisión de Nomenclatura.

Pasar a la Comisión de Integración y Desarrollo.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-002072-14:** Solicitud de denominación con el nombre de "El Príncipe"

Se lee informe de la Unidad de Comisiones de pro Secretaría General.

Se lee informe de la Comisión de Nomenclatura.

Pasar a la Comisión de Integración y Desarrollo.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-001885-15:** Habilitación, venta de vehículos usados y nuevos, Carlos Prando N° 2497, Sr. Roberto Varela.

Se reunió con Platero, va a buscar la información y lo vemos la próxima sesión.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 4112-002627-14:** Viabilidad de Uso, fabricación de domisanitarios, Pedro Cosio N° 2281.

Ya lo habíamos visto y lo devuelven para nuevo informe de la Arquitecta.

Se lee el nuevo informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por unanimidad condicionado a lo que ella expone.

Remitir al Servicio de Contralor de la Edificación – Locales.

- **Exp. N° 0016-006051-15:** Priorización de obra nueva de alumbrado público 2016.

Ya lo habíamos visto y el jefe de Alumbrado agregó algunas calles.

Escanear y enviar por mail a todos los concejales.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3280-004440-15:** Solicitud de traslado de la feria de la calle Río de la Plata.

Se leen los informes de Adeco y la autorización del traslado de los feriantes y de Sylvia Rodons.

Pasar al CCZ N° 7 para su consideración.

Se aprueba por unanimidad.

- **Ampliación de Chipeadora:** Solicitud de ampliar un 57% el servicio de equipo de chipeadora.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 21/01/2016 al 27/01/2016:

Resolución 1/16/0116, Expediente 0016-000932-15.

Levantar la observación formulada para la ampliación de la compra N° 300110/1, correspondiente a la contratación de trabajos puntuales (poda, corte de raíces, zanjeos, extracciones y plantaciones) de arboles ubicados en las calles del Municipio E, por un monto de \$ 4.999.620,87, debido a que se imputó al derivado 388.000 (plantaciones, obras forestales y riego), actividad 517000101, estando el mismo con saldo al déficit. Vista la necesidad de contar con este servicio para poder mantener el nivel de atención de

reclamos y de conservación del arbolado, se resolvió realizar la ampliación con cargo al déficit, contando con la aprobación correspondiente de la Unidad Central de Presupuesto para realizar imputaciones al déficit en el ejercicio 2015, debido a que el presupuesto ingresado en el ejercicio 2015 es considerablemente menor al cargado para el ejercicio 2014.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 2/16/0116, Expediente 3270-009690-15.

Trasladar a la funcionaria Sra. Patricia Rellan al Servicio Centro Comunal Zonal N° 6 por un periodo de prueba de 6 meses.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 3/16/0116, Expediente 9210-020680-15.

Reiterar el gasto de \$ 74 a ANCAP, debido a que fue observado por imputación fuera del ejercicio, ya que en el ejercicio correspondiente no fue posible su liquidación por falta de imputación preventiva.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 4/16/0116, Expediente 9210-023388-15.

Reiterar el gasto de \$ 18.000 a la firma HCL Comunicaciones, debido a que se imputó al derivado 259.000 (otros arrendamientos) de la actividad 317000101, estando con saldo al déficit, dada la necesidad de contar con este servicio para poder desarrollar el Cabildo 2015 y contando con la aprobación de imputación al déficit de la Unidad Central de Presupuesto, se realizó el gasto considerando la urgencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 5/16/0116, Expediente 9210-000483-16.

Reiterar el gasto de \$ 2.440 a la firma Española, debido a que se imputó al derivado 259.000 (otros arrendamientos) de la actividad 317000101, estando con saldo al déficit, dada la necesidad de contar con este servicio para poder desarrollar el Cabildo 2015 y contando con la aprobación de imputación al déficit de la Unidad Central de Presupuesto, se realizó el gasto considerando la urgencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 6/16/0116, Expediente 9210-000483-16.

Reiterar la observación formulada para la ampliación de la compra N° 302912/1, correspondiente al arrendamiento de equipo de chipeadora para el Municipio E, por un monto de \$ 1.458.388, debido a que se imputó al derivado 259.000 (otros arrendamientos), actividad 317000101, estando el mismo con saldo al déficit. Vista la necesidad de contar con este servicio para poder mantener la higiene y la buena conservación de los espacios, se resolvió realizar la ampliación con cargo al déficit, considerando la urgencia y contando con la aprobación correspondiente de la Unidad Central de Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 7/16/0116, Expediente 0016-000309-15.

Aplicar tres multas de U.R. 10 cada una a la firma Divino S.A., propietario de la finca sita en la calle Irlanda lindero al N° 2017, por dañar (daño grave – sus fustes han sido descascarados, corriendo riesgo de secado de los ejemplares) tres árboles del ornato público.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 8/16/0116, Expediente 3280-005170-13.

Aplicar una multa de U.R. 22 al local destinado a venta de accesorios para motos, ubicado en la Avda. Gral. Rivera N° 4406, propiedad de la firma Dedrick S.A., por falta de habilitación de Locales Industriales y Comerciales – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 9/16/0116, Expediente 3280-012361-13.

Aplicar una multa de U.R. 7 al local destinado a bar, ubicado en la calle Verdi N° 4521 Bis,

propiedad de la empresa unipersonal Javier Sánchez, por falta de habilitación de Locales Comerciales y SIME – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 10/16/0116, Expediente 3280-003096-15.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a depósito, ubicado en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1443, propiedad de la firma Sistemar S.A., por falta de habilitación de Locales Comerciales – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 11/16/0116, Expediente 3280-008016-12.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a pizzería, ubicado en la calle Grito de Gloria N° 1405, propiedad de la empresa unipersonal Ignacio Jorge Nuin Rey, por falta de habilitación de Locales Comerciales y SIME – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 12/16/0116, Expediente 3280-004432-11.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a reparación de teléfonos celulares, ubicado en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1703, propiedad de la empresa unipersonal David Camasella, por falta de habilitación de Microempresa.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 13/16/0116, Expediente 3280-004605-03.

Aplicar una multa de U.R. 7 al local destinado a bar, pizzería y restaurante, ubicado en la calle Colombes N° 1435, propiedad de la firma Capo Limitada, por falta de habilitación de SIME – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 14/16/0116, Expediente 3280-004977-03.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a automotora, ubicado en la Avda. Italia Nos. 5066/5074, propiedad de la firma Vladimir Kaitazoff S.A., por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 15/16/0116, Expediente 3270-001445-15.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a barraca, ubicado en la calle Isla de Gaspar No. 2247, propiedad de la firma Sobiral S.A., por falta de habilitación de Locales Comerciales y SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 16/16/0116, Expediente 3270-001843-15.

Aplicar una multa de U.R. 20 al Sr. Nelson Hebert Sánchez Lacues, propietario de la finca sita en Calle 127 N° 2061, Block 1, Apto. 202 por pasaje de humedad hacia el Apto. 102.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 17/16/0116, Expediente 9210-000242-16.

Reiterar el gasto de \$ 2.793,80 a la firma Abaco Volquetas, debido a que la mencionada compra fue imputada al ejercicio 259000 de la actividad 317000101, el cual se encontraba con saldo al déficit, la contratación del servicio se realizó a solicitud del Alcalde.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 18/16/0116, Expediente 3270-003992-15.

Aplicar una multa de U.R. 8 a las Sras. Silvia Hadjiakian Tomikian, Graciela Ninón Hadjiakian Tomikian, Mónica Hadjiakian Tomikian, Ursula Tomikian Alayian, Hosanna Tomikian Alayian, Silvert Tomikian Alayian y Sr. pedro Tomikian Alayian, propietarios de la finca Padrón N° 68037, Unidades 001, 002, 003 y 101 de la calle Comercio N° 2307, por no reparar la vereda frente a su propiedad (1ª Reincidencia).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 19/16/0116, Expediente 3270-002793-05.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a taller mecánico automotriz, ubicado en la calle María Stagnero de Munar No. 2295, propiedad de la empresa unipersonal Mario

Gentile, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 20/16/0116, Expediente 3270-008343-11.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a pescadería, ubicado en la calle Comercio No. 2532, propiedad de la empresa unipersonal José Luis Iturbey, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 20 (veinte) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejal Susana Camarán.

Varios:

Siendo las 23:18 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 03 de febrero de 2016, a las 18:00 horas en local de Municipio.